

San José Costa Rica, 30 de abril de 2020

BOLETÍN DE PRENSA

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba US \$ 650 millones en asistencia para la República Dominicana para atender emergencia por COVID-19.



Fuente: Cuenta de Twitter del BCRD

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó la solicitud de la República Dominicana de asistencia financiera de emergencia bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR), de aproximadamente US\$ 650 millones, para atender las urgentes necesidades de la balanza de pagos derivadas de la pandemia de COVID-19.

El brote de la pandemia ha debilitado de modo relevante las perspectivas macroeconómicas de la República Dominicana para 2020 y ha creado necesidades de financiamiento que requieren apoyo adicional.

Consultar publicación en:

https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/04/30/pr-20195-dominican-republic-imf-executive-board-approves-us-650-million-in-emergency-assistance

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO